

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse hizo público el pasado 10 de febrero de 2021 un comunicado en el que plantea que en toda España se “vacune del COVID-19 los 365 días al año, durante las mañanas, tardes y fines de semana, cuando la disponibilidad de vacunas así lo permita, para lograr el objetivo de que el 80 por ciento de la población de nuestro país esté inmunizada en el verano de este año”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse y hacer lo necesario para que en toda España se “vacune del COVID-19 los 365 días al año, durante las mañanas, tardes y fines de semana, cuando la disponibilidad de vacunas así lo permita, para lograr el objetivo de que el 80 por ciento de la población de nuestro país esté inmunizada en el verano de este año”?

De ser así, ¿Qué medidas desarrollará para hacerlo posible? ¿En qué ámbitos de actuación concretos? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de marzo de 2021

[Handwritten signature]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 101099 17/03/2021 10:21